



QUIEN CORRESPONDA:

729  
730

EL SUSCRITO SUSCRITO JESUS ARAGON GARCIA, Agente del Ministerio Público a strictly al Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jamiltepec, actuando con su Secretario Alfredo Ramos Alonso, que autoriza y da fe. - - - - -

C E R T I F I C A :

Que habiendo hecho una búsqueda minuciosa en los libros de órdenes de aprehensión que se controlan en la Agencia del Ministerio Público adscrita al Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito, por el lapso comprendido de enero de mil novecientos sesenta y tres a la fecha, en ellos no se encontró ningún antecedente penal en contra de: JONAS EFIGENIO GUTIERREZ CORRO, quien es originario de Huaxpaltepec Jamiltepec. - - - - -

Y se expide la misma a petición de parte interesada, previo el pago de los Derechos de Certificación al Fisco del Estado, según comprobante expedido por la "Ecaudación de Rentas de este Distrito, el cuál se agrega con un tanto de la presente a su leaje correspondiente. Jamiltepec, Oax., a catorce de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

EL SECRETARIO DE LA AGENCIA DEL [REDACTED]





SECRETARIA GENERAL  
DEL  
DESPACHO

730  
730  
DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE  
SEGURIDAD PUBLICA Y TTO. DEL EDO.  
SECCION: SECRETARIA.  
NUMERO: 4470.  
EXPEDIENTE:

ASUNTO: Certificado de Antecedentes.

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Director General de Seguridad Pública y Tránsito en el Estado de Oaxaca, CERTIFICA:

Que habiéndose realizado minuciosa investigación en el archivo de esta Dirección, en la Solicitud de Certificación número 703937 presentada en la Ciudad de Oaxaca, se encontraron los siguientes antecedentes penales:

SECRETARIA

N I N G U N C.

En tal virtud, a solicitud del interesado (a) y para los usos que estimare pertinentes, y previo el pago de los derechos de Certificación correspondientes, demostrado según comprobante número 703937 expedido por la Recaudación de Rentas del Distrito Fiscal del Centro, dependiente de la Tesorería General del Estado, se le extiende el presente, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., a los Cuatro días del mes de Julio de mil novecientos setenta y Nueve.

Firma del interesado(a)

CARTILLA DEL SERV. M. NAL.

NUM. 9892365.

CLASE. 1956.

ECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
DE BÚSQUEDA DE  
ARECIDAS





F3  
FIC UNIDAD GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
ADMINISTRATIVA.

REQUERIMIENTO.

1865  
-Solicita documentación  
que se indica.

Oaxaca de Juárez, Oax., diciembre 5 de 1979.

[REDACTED]  
er.  
Clave ST-01-09-30.  
Presente.

Como complemento de su documentación relativa para la expedición de su nombramiento, sírvase presentar a la mayor brevedad posible original y copia de la constancia de no antecedentes penales expedida por la autoridad de su lugar de creación, y si en el término de 15 días a partir de la fecha en que reciba el presente no ha presentado lo que se le solicita, le serán suspendidos sus sueldos.



ATENTAMENTE.  
SUPRAGIO ELECTIVO. NO REELECCION.  
EN RESPECTO AL DERECHO AJENO NO HA HABIDO.  
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO,



C.c.p. el C. Oficial Mayor del Gobierno del Estado, para su conocimiento.-Pte.  
C.c.p. el C. Director de la Policía Judicial, con igual fin.- Pte.

FCC/BAI SERVICIOS HUMANOS  
TO Y SERVICIOS ALA  
IDAD.  
DA DE BÚSQUEDA  
APARECIDAS

PRACTICAS PRACTICAS  
DE JUSTICIA Y EL ESTADO.  
ADMINISTRATIVA.

卷之三

- Remite documentación.

Jázaro de Juárez, Dgo., diciembre 28 de 1979.

### THE SEMI-EYE.

...anexo al presente me permite enviar a usted en las  
fotografías útiles, toda la documentación presentada al suscripto --  
por el C. J. M. FIGUEROA GUTIÉRREZ (MIGUEL), agente de la Poli-  
cía Judicial Supernumerario Clave ST-01-09-30, denunciante de  
esta General, y que es la siguiente:

- 1.-Una copia fotostática de la Cédula IV del Registro Federal de Causantes.
  - 2.-Una copia fotostática de la Cartilla del Servicio Militar Nacional.( en los fojas.)
  - 3.-Una copia fotostática de la Cédula de empadronamiento.
  - 4.-Constancia de no tener antecedentes penales expedida por la Dirección de Seguridad Pública.
  - 5.-Constancia de no tener antecedentes penales expedida por la Autoridad de su lugar de origen.
  - 6.-Certificado médico expedido por el Centro de Salud.
  - 7.-Dos cartas de recomendación expedidos por comercios establecidos.
  - 8.-Dos copias fotostáticas de su Baja en su último Empleo.
  - 9.-Copia certificada de su acta de nacimiento.

S U P R A G I O E F F E C T I V O . N O R E C L E C C I O N .  
"EL J U D G E M E N T O D E LA P A Z"  
"EL F R O C U R A T O R Y EL J U D I C I A D E L S E M I T A D ,

C.c.p., el C. Director de la Policía Judicial, para su conocimiento.-Pte.



DERECHOS HUMANOS  
ITO Y SERVICIOS A LA  
IDAD:  
DA DE BÚSQUEDA DE  
APARECIDAS

6734

PROFECIA TURIA GENERAL

JUICIO DE LA FAD.

ACTA DE FAD.

1128

S/134

134

735

-Comunica expedición de nombramiento.



SANIDAD  
INVESTIGACIÓN  
DIFUSIÓN DE AFMAs

Le comunica que por acuerdo del suscrito dictado hoy a partir de la fecha, se expide a favor de usted nombramiento como Agente de la Policía Judicial Supersumerario dependiente esta Procuraduría General de Justicia del Estado, con el sueldo mensual de \$100.00 (CIENTO MEXICANOS MÉTICOS), que se le servirá con cargo a la Partida número 2110102 y Clave 31-01-09-30, conforme a lo establecido en el Decreto vigente en el Estado.

Por lo anterior, le manifiesta que sus labores las desarrollará a las órdenes del C. Director de la Policía Judicial.



ATENTAMENTE,  
DIRECTOR EJECUTIVO. NO REEMPLAZAR.  
AL DIA AL DIRECCION AJENO NO SE PUEDE  
EL DIA SIGUIENTE ENERGIA JUSTICIA MEXICO, 1979.

C.c.p. el C. Oficial Mayor del Gobierno del Estado, para su conocimiento... Pte.  
C.c.p. el C. Secretario General del Estado, con igual fin... Pte.  
C.c.p. el C. Contralor General del Estado, para el mismo fin... Pte.  
C.c.p. el C. Jefe de la Oficina de Pensiones del Gobierno del Estado... Pte.  
C.c.p. el C. Director de la Policía Judicial, para su conocimiento... Pte.  
C.c.p. el C. Encargado de la Técnica de los empleados del Gobierno del Estado... Pte.  
C.c.p. la Oficina de Seguro de Vida.

S/134-135 by b.v.

DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
SOLICITUD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
OAXACA, JULIO 19, 1979.



PROCURADURÍA FISCAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
ADMINISTRATIVA. 736

CONFIDENCIAL.

-Solicita documentación  
que se indica.

Cárcel de Juárez, Gax., diciembre 5 de 1979.

Clave SI-01-09-30.  
Representante.

Como complemento de su documentación relativa para la expedición de su nombramiento, sírvase presentar a la mayor brevedad posible original y copia de la constancia de no antecedentes penales expedida por la autoridad de su lugar de origen, y si en el término de 15 días a partir de la fecha en que reciba el presente no ha presentado lo que se le solicita, le serán suspendidos sus sueldos.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REBLACION.  
"EL RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".  
EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

C.c.p. el C. Oficial Mayor del Gobierno del Estado, para su conocimiento.-Pte.  
C.c.p. el C. Director de la Policía Judicial, con igual fin.- Pte.

PGC/RAL/aybv.



DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD.  
ZADA DE BÚSQUEDA DE  
ESAPARECIDAS



**OFICIALIA MAYOR**

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
MESA DE CORRESPONDENCIA  
D E S C U B R I M I Ó N  
ENE. 11 1980  
D E P A R T A M I Ó N  
O F I C I A L I A M A Y O R  
D E P A R T A M I Ó N D E P E R S O N A L

DEPENDENCIA: .... OFICIALIA MAYOR.  
.....  
DEPARTAMENTO: DE PERSONAL.  
NUMERO: 215-3  
EXPEDIENTE: 1/121.1"79"/715.

**ASUNTO:**— Acusándole recibo de su oficio número 27 de 28 de - - - diciembre del año próximo pasado, recibido hoy.

Oaxaca de Juárez, a 9 de enero de 1980.

138

del Estado.  
P r e s e n t e .

Acuso a usted recibo de su oficio número 27 de -  
28 de diciembre del año próximo pasado, recibido hoy, --  
con el que remite la documentación del C. JONAS EFIGENIO  
GUTIÉRREZ CORRO, designado Agente de la Policía Judicial  
Supernumerario, dependiente de esa Procuraduría.

Atentamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.-  
EL OFICIAL MAYOR,

LIC. ISAURO CERVANTES CORTÉS.

Al comenzar este oficio poner extracto e indicar el número, dependencia y sección que lo giró.

C.c.p. el C. Director de la Policía Judicial, para su conocimiento.- Presente.

ICC\*JRP\*cta.

DERECHOS HUMANOS  
TO Y SERVICIOS A LA  
IDAD.  
DA DE BÚSQUEDA DE  
SAPARECIDAS



SECRETARIA GENERAL  
DEL  
DESPACHO

PROCURADURIA GENERAL DE  
DEPENDENCIA:  
JUSTICIA DEL ESTADO.  
SECCION:  
POLICIA JUDICIAL.  
NUMERO: .... 790.  
EXPEDIENTE: II(V)/980.

738

ASUNTO:-El que se expresa.

Oaxaca de Juárez, Febrero 4 de 1980.



POLICIA JUDICIAL

Me permito comunicar a usted, que a las 9.00 horas del -  
día de hoy, se presentó a reanudar sus labores el C. JONAS EFIGENIO GU-  
TIERREZ CORRO, Agente número 30 Supernumerario de esta Policía Judicial,  
después de haber disfrutado la licencia sin goce de sueldo por el término  
de 10 días, según copia al carbón de su respetable oficio número 146  
de fecha 22 de enero último.

733

Respetuosamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz".  
El Director de la Policía Judicial del Estado.

DE LA REPUBLICA MEXICANA  
REALIZADA EN  
SUCURSAL  
ESTADO DE OAXACA  
INVESTIGACION  
OFICIO DE ARMANDO EY  
PERIODISMO  
DE ANIVERSARIO

Al contestar este oficio súrvase tener extracto e indicar el  
número, dependencia y sección que lo giró.

HJC/BMG/mlh.



COMISION NACIONAL  
DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
HUMANIDAD.

IZADA DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA JUSTICIA DEL ESTADO.  
C. JUANITA DE LA PARRA.  
739

SIRIAL.

-Comunica reanudación de  
labores.

739 740

Oaxaca de Juárez, Ctx., febrero 7 de 1980.

Para su conocimiento y efectos de pago correspondientes me permito comunicar a usted, que el C. JONAS FIZ NIO GUTIERREZ CORRO, Agente de la Policía Judicial Supernúmero Clave ST-01-09-30 dependiente de esta Procuraduría General de Justicia del Estado, con fecha 4 del actual se reintegró a sus labores después de la licencia que le fue concedida sin goce de sueldo por el escrito en mi anterior oficio número 146 fechado el 22 de enero próximo pasado.

ATENTAMENTE.

FRAGIC EXECUTIVO. NO REPLICACIÓN.

ESTO AL DERECHO AJENO Y DAÑO.  
DIFUSIÓN MÉTRICA DE JUSTICIA DEL ESTADO,

FEB. 12 1980

C.c.p. el C. Oficial Mayor del Gobierno del Estado, para su conocimiento.-Jte.  
C.c.p. el C. Contralor General del Estado, con igual fin.- Pte.  
C.c.p. el C. Director de la Policía Judicial, para el mismo fin.- Pte.  
C.c.p. el C. Jonás Fizgenio Gutiérrez Corro, Agente de la Policía Judicial.-Pte



MCC/BAL/eybv.

UNIÓN MEXICANA  
DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
ALIZADA DE BÚSQUEDA  
DESAPARECIDAS

746

6740

FISCALÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
INVESTIGATIVA.

Fiscalía.

- El que se indica.

PROFESIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
RECONOCIMIENTO Y SERVICIOS A LA  
DIGNIDAD. SALA

SALA ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE

PERSONAS DESAPARECIDAS. Tuxtla Gutiérrez, a 22 de mayo de 1981.

AL DE LA  
ESPECIAL  
DECIMONU  
DADA  
EN INVESTIGACIÓN  
CIRUGÍA DE

Agradeceré a usted girar sus respetables órdenes  
a quien corresponda a efecto de que en la dependencia en que se desempeñe en el día de ayer  
el C. JAMES EFIMIO GUTIÉRREZ CORRO Agente de la Policía Judicial -  
número 10 Superintendente, por haber faltado a sus deberes el día 6 del  
actual, según informe del C. Director de la Policía Judicial.

ATENTAMENTE.

SUPRIMIDO EFECTIVO. NO RELEVAR.

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.

EL SUPERINTENDENTE GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

22 1981

sr M., Oficial Mayor del Gobierno del  
E.  
I de la Comisión de Pionerismo y Con-  
s.  
a Policía Judicial, para su conocimiento  
gentes de la Policía Judicial. Atts.

-cap  
L-cap  
-cap  
-cap

